

LA SITUACION DE GALICIA,

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

Este periódico sale todos los lunes, miércoles y sábados por la tarde. Precio de suscripcion 6 rs. al mes en esta ciudad y 8 fuera de ella. En los pueblos donde no hubiere puntos de suscripcion, podrán jirar por correos el importe de ésta, á favor del **ADMINISTRADOR DE LA SITUACION DE GALICIA**. Las comunicaciones y remitidos se dirijirán á la redaccion, establecida en la **Calle de la Platería N.º 3**, francos de porte. Se insertan anuncios y comunicados que no escedan de media columna, á 4 cuartos linea y todo lo que pase de ésta se hará á precios convencionales. Los números sueltos se venden en la redaccion á ocho cuartos cada uno.

Cuando una nacion ha sufrido por largo tiempo los efectos del poder absoluto, adquiere ciertos habitos, que sostenidos y arraigados por el tiempo, difícilmente se pierden en el transito al de la libertad, hasta que estableciendose poco á poco las teorías y prácticas constitucionales, van estas demostrando lo fecundo de los principios, la deformidad de los antiguos habitos, de los abusos y de las rancias costumbres, manifestandose muy luego la necesidad de que todo se ponga en armonía con las nuevas instituciones liberales.

Las grandes reformas en los pueblos se verifican, ó por medio de transiciones repentinas, efecto de una revolucion pronta y violenta, ó por modificaciones sucesivas, producto de ciertas variaciones; en el primer caso suele reinar una especie de fanatismo político, que persigue como delito todas las formas y usos del antiguo regimen, haciendose punto de honor y espíritu de moda el omitir toda palabra ú ocasion que tenga contacto ó recuerde el indicado regimen: en el segundo se proponen principalmente los gobiernos fundir en el mismo crisol los usos de uno y otro estado. Entonces la transicion es mas lenta y duradera, batallando, por una parte la fuerza inerte y poderosa de la costumbres y de los habitos despoticos, y por otra la palanca del progreso, que aunque de gran influencia, no puede tener toda la precisa ni ejercer cumplidamente su accion política, cuando le falta el punto de apoyo del poder ejecutivo. Entonces no dejan tambien de presentarse elementos que resistan la amalgama de diferentes principios, siendo el resultado vivir los pueblos bajo un sistema de reaccion mas ó menos vivo y en un teatro de las mas chocantes y perjudiciales contradicciones.

Si los gobiernos quieren conservar en paz á las naciones y darles el sosiego necesario, su primer deber es la estricta observancia de los principios proclamados, sin abandonar las reformas y economías que las circunstancias reclamen, á fin de que obtengan los bienes reales y efectivos, rehuyendo todo aparato de fuerza, toda coaccion; porque los triunfos

que ella produce son efimeros y provocan en vez de la adhesion de los pueblos, que da vida á todo poder constituido y es necesaria y absolutamente indispensable para que funcione, reacciones sin cuento.

Terminada la guerra civil y habiendo pasado España, de una posicion militar á otra normal, debia esperar que despues de los cantos de la victoria, se sostuvieran en toda su pureza los principios y garantías constitucionales, á fin de que esta infortunada nacion pudiese reparar las perdidas y quebrantos que ha sufrido en tantos años de desgobierno y de guerra fratricida; maxime cuando en este país el poder ejecutivo ha tenido y tiene las facultades bastantes, para emprender las útiles reformas en el círculo de la estension de su poder, y el pueblo español se halla tambien bastante habituado para plantearlas con calma y recibirlas con deferencia.

Resuelta definitivamente la cuestion de sucesion y salvada la libertad por una serie de victorias, precursoras del convenio de Vergara, teniamos vencido á un partido resuelto y emprendor que trabajara sin descanso y no perdonara medio para entronizar los principios absolutos; pero una reyna que todo lo debia al partido liberal, mal aconsejada y torpemente dirigida hubo de consentir se barrenase la constitucion del estado por la sancion de una ley, celebre en las paginas de la historia contemporánea: y desde entonces por una serie de sucesos sobrado conocidos se realizó el poder actual, poder creado por una votacion memorable producto del pronunciamiento de setiembre, y cuya votacion fue preparada con vivas y agitadas discusiones, en donde no faltaron diputados que recelases del porvenir con deseos puros y sinceros.

De esperar era que un ministerio creado bajo tales impresiones, hubiese seguido una marcha política en consecuencias y esencialmente constitucional. Si el gabinete Gonzalez hubieras seguido con aquel animo emprendedor, con aquella decision y energia necesarias para lanzarse con fe ciega en el porvenir, y la prevision propias para gobernar; tal vez no se

hubieran verificado los sucesos de octubre y de noviembre; ni el partido progresista lamentara hoy otras desgracias, que cada vez dificultan mas la senda de la bienandanza de esta infortunada península; pero la falta de talento gubernamental y el sistema desacertado que hubo de seguir en Barcelona manifestaron á las claras su impotencia, falta de tino y el poco respeto á los principios constitucionales.

Habiendo terminado la existencia de este gabinete por una votacion celebre en los fastos parlamentarios, le sustituyó el actual.

Este ministerio aplazó ante el congreso las principales reformas para la legislatura que espiró, haciendo grandes promesas á la nacion, sin reflexionar que el tiempo pasa, da lecciones amargas, aunque tardias, y el cumplimiento de aquellas debia ser escisgido en su dia.

Y ahora preguntamos al ministerio Rodil: ¿si no ha ofrecido un santo respeto á las doctrinas y principios constitucionales? ¿Si no ha ofrecido arreglar el sistema tributario y presentar los presupuestos con anticipacion, para que pudiesen discutirse en el año anterior? ¿Si no ha prometido tambien, respetar las prácticas parlamentarias y mejorar la instruccion publica, la beneficencia, proteger los intereses materiales y desempeñar la mejor posible la grave mision que se le ha confiado en bien del país? ¿Y lo ha cumplido? Diganlo el bombardeo de Barcelona, el estado de sitio que aun sufre aquella industriosa capital, la imposicion de una contribucion de 12 millones de rs. sin estar votada por las cortes, los contratos verificados insiguiendo el sistema de sus antecesores, la escasez de fondos y recursos cada dia mas apremiante, el abatimiento de la marina, de la industria, de la instruccion publica, de ese fanal de luz y de civilizacion que produce siempre el bienestar y la libertad de los pueblos.

Y vosotros, diputados del anterior congreso que con vuestros votos apoyasteis al Gabinete Gonzalez y tambien al presente, no temeis sugetar vuestra

conducía al fallo de las urnas electorales y sufrir la reprobación de los electores, que suponemos no os den un sufragio, después de los estados de sitio, del bombardeo de Barcelona, y de los desarmes de la milicia nacional.

La España al desempeñar una función tan sublime, como es la de elegir las cortes, espera con ansia el resultado de una cuestión que se presenta con un interés inmenso para el porvenir de esta desgraciada patria.

Respecto á nosotros, tenemos una opinión formada sobre los sucesos que puedan verificarse, y alimentamos la convicción de que el ministerio actual no encontrará diputados que le robustezcan y apoyen en su sistema, y bien puede persuadirse de una derrota que indican ya la imprenta, ya la opinión hasta ahora emitida por sus órganos naturales y directos.

CRÓNICA ESTRANJERA Y NACIONAL.

FRANCIA. La *Gacette de France* publica en su número de 1.º de enero la siguiente petición:

A los Señores pares y diputados de Francia.

Reclamo en nombre del honor francés la libertad del rey Carlos V.

Mi cualidad de francés me da el derecho de hacer esta petición y de dirigirla á los representantes de la Francia.

El duque de Angulema, al frente de un ejército francés rompió las cadenas de Fernando VII.

¿Debe el poder actual remachar las de Carlos V?

El rey D. Carlos entró en Francia con su ejército en virtud de un convenio sagrado entre las naciones. Este convenio renovó el tratado de las *Passeries* de 1613, confirmativo de una cédula de Luis XII expedida en enero de 1512 por la cual se establece haya comunicación libre entre españoles y franceses aun en tiempo de guerra.

Estos tratados no pueden ser echados en olvido sin mofarse de las palabras patria, justicia y libertad que sirven de adorno á todos los discursos del jefe del Estado y de los depositarios de su poder.

«Me asocio de todo corazón á esta noble y tierna reclamación en favor del ilustre cautivo el rey Carlos V. la cual descansa en todo lo que hay de más sagrado en la tierra, en el principio del derecho de gentes, pacto inviolable de los gobiernos honrados en los pueblos civilizados. La historia ha reprobado con su buril imparcial la fé púnica. La generosa y leal nación francesa no puede convertirse en la heredera de Cartago, y la tierra hospitalaria por excelencia no debe ser la prisión de un Borbon.

BOLIVOT DE GIBRY.

—El primer proyecto del manifiesto que la coalición piensa publicar, lo redactó según nos han asegurado, D. Pio Pita Pizarro; pero se desechó por demasiado

energico. El segundo, aprobado ya según parece, es obra de los señores Madoz y Gonzalez Bravo.

Leemos, en *El Castellano*.

Santiago 5 de Enero. Todos están esperando con buenos deseos la llegada del rejente á la Corte, i hoy ha llegado á esta el diputado Fontan que siempre huye en las crisis i cuestiones de trascendencia.

—El 9 se ha verificado una reunión en casa del Sr. senador D. Juan José Garcia Carrasco, á que concurrió un gran número de individuos del partido monárquico-constitucional. Las cuestiones que se propusieron, i discutieron con notable solemnidad fueron si el partido monárquico debería concurrir á las próximas elecciones, y si en este caso debería nombrarse una comisión, como en ocasiones analogas se ha hecho, que entienda en todo lo relativo á la cuestión electoral. Ambos extremos fueron aprobados casi unánimemente.

—Los ex-diputados de la coalición se reunieron, en la noche del 7; parece que la concurrencia fué crecida y que se aprobó el proyecto de manifiesto. Pronto saldrá este á luz y podremos emitir respecto á él nuestro juicio.

CRÓNICA GALLEGA.

Padron, 4 de enero. (1)

El activo juez de 1.ª instancia de esta villa fué el primero que tuvo la gloria de causar seis bajas á la gavilla del *Lugués*, demasiado conocida por estas inmediaciones. ¡Llor pues á este magistrado de primer grado que arrimando la toga para empuñar el fusil, acometió una empresa no menos peligrosa que interesante para el país consternado con esta canalla!

El 31 de diciembre tuvo noticia de que en la taberna situada en el monte de la Abañeza, parroquia de Sta. Maria de Herbon, habia de pernoctar gente sospechosa; y aunque no es de su incumbencia la persecución de malhechores, no pudo resistir como joven los deseos de hacer un bien inestimable al país. Reune pues algunos nacionales, previo el competente permiso, y á la una de la noche cuando la autoridad local descansaba tranquilamente en el lecho, en vez de vigilar por la seguridad real y personal de sus conciudadanos, emprende su viaje y consigue la captura de un hombre y una muger llamados Marcial Ribalta y Teresa Caramés. Las declaraciones que les tomó así que regresó á este pueblo, le descubrieron que al día siguiente debían reunirse en la citada taberna varios perillanes á festejar los días de un compañero, cuya noticia también recibió confidencialmente. Con la pru-

(1) Esta comunicación importante no llegó á la Redacción hasta el jueves 12 del corriente, que la recibimos con el sello del correo de esta ciudad á su dorso, que acredita haber entrado en él en aquella fecha. Nuestro corresponsal nos dirá sin pérdida de tiempo, si la llevó á la estafeta el día 4 ó cuando para denunciar en su caso la detención de la correspondencia en las estafetas. *N. de la R.*

dencia y cautela necesarias volvió á salir con los nacionales para el mismo punto al anochecer del primero del corriente, en el cual arrestó á cuatro individuos de la referida gavilla, llamados José Porto, fugado del correccional de la Coruña, José Rigueiro, Francisco Maril y Manuel Barcia (a) Gabino. Si todos los jueces de 1.ª instancia obraran como el de este partido: si todos consagrasen un día en beneficio del país á imitación del de Padron, puede ser que á esta hora ya no existiera la gavilla del *Lugués*, temida de todos y cuyas heroicidades no tienen cuento. (De nuestro corresponsal)

Carballo, 6 de enero.

Hace tiempo que en este distrito municipal circula la voz, no sé si con fundamento ó sin él, de que los concejales del año anterior dilapidaron los caudales públicos que administráran. Esta voz que de día en día se fué robusteciendo, y que tan profundamente lastimaba la opinión de los individuos del ayuntamiento, obligó á este á tomar una medida que le honra sobremanera, cual es la de escijir cuentas justificativas á todos los ciudadanos que hubiesen manejado caudales públicos desde setiembre de 1836 hasta fin de diciembre último, y después someterlas á la censura de una junta de hombres probos elegidos por todas las parroquias de que se compone el distrito. Para que esta disposición que debían adoptar todas las municipalidades, pudiese tranquilizar los ánimos, acordó asimismo darle la publicidad posible por medio de edictos y circulares de los que acompaño un ejemplar. (De nuestro corresponsal.)

Lugo, 8 de enero.

El Sr. Obispo de Valladolid que un día perteneció á este cabildo, animado de los más vivos deseos de contribuir al sosten de la casa de Beneficencia establecida en esta ciudad que tantos bienes debe producir á la provincia, tuvo la generosidad filantrópica de girar á su favor la cantidad de 320 rs. que fué recibida con la mayor satisfacción por la junta municipal encargada del establecimiento.

Esperamos con ansia el correo de Castilla para saber si las cortes se abren ó disuelven, si bien nos inclinamos á creer esto último por los antecedentes que tenemos de que los actuales ministros que subieron al poder antiparlamentariamente, desean continuar en el contraviento y marea, contra la voluntad general de la nación que los escarnece por sus desaciertos y repetidas infracciones de la ley política que ofrecieron observar fielmente. (De nuestro corresponsal.)

Pontevedra, 13 de enero.

Remito á VV. la adjunta copia de la contestación que dió la diputación provincial de esta, al comunicarle el Sr. D. Juan Falomir la Real orden de su separación del gobierno *Político*.

(De nuestro corresponsal.)

Diputación Provincial de Pontevedra.—Reunida hoy la diputación, convocada para abrir sus sesiones y ocuparse del despacho de los asuntos generales de la provincia, se encuentra con la comunicación de V. S, fecha de ayer, par-

...ipandole, la orden de S. A. de 24 del mes último, nombrando Gefe Político en comision de esta provincia al Sr. D. José Carlos de la Fuente, y reservándose utilizar los servicios de V. S. en beneficio del Estado.

Los recuerdos de V. S. al dejar la presidencia de esta corporacion, vinieron á aumentar el sentimiento de que estaba poseida al leer la preinserta comunicacion. Apenas constituida, se halla en el sensible deber de manifestar á V. S. la memoria indeleble de la justificacion de sus actos, el celo esmerado por la felicidad de la provincia, y una actividad constante por su prosperidad. Asi lo reconoce la diputacion, y si alguna satisfaccion le cabe en este momento, es la de hacer esta franca manifestacion en justo merecimiento de las inapreciables cualidades que tanto distinguen á V. S.

La armonía y buena inteligencia que constantemente conservó V. S. con los individuos de la Diputacion, será otro recuerdo grato para el aprecio y consideracion que como particulares ofrecen á V. S.—Dios guarde á V. S. muchos años. Pontevedra 9 de enero de 1843.—El D. P. Decano.: Ramon Eugenio Carbón.—P. A. D. L. D.:—Lorenzo Besada, Secretario.—Sr. D. Juan Falomir.

Santiago, 11 de enero.

Sr. Editor de La Situacion de Galicia: Mi venerado dueño: He de merecer del favor de V. tenga á bien dar cabida en su apreciable periódico La Situacion de Galicia, al que soy suscriptor, la siguiente manifestacion.

Son muchas las quejas que se han elevado á la autoridad civil y militar por los desordenes y perjuicios causados á varias personas, especialmente á los que habitan en la calle de S. Francisco, con motivo de arrojarse toda clase de inmundicia y piedras por algunas de las ventanas del lienzo que dice al poniente perteneciente al ex-monasterio de S. Martin de esta ciudad: tambien acaba de dirigirse otra al Sr. Intendente, haciéndole presente el ningun cumplimiento que ha tenido su determinacion de 13 de junio último, mereciendo igual desprecio la del Ilustre Ayuntamiento, además de la que por duplicado se entregó al Sr. comisionado de Amortizacion D. Francisco Sierra, de todas las que se hizo una recopilacion al Gobierno de S. M., para alcanzar de una vez lo que con tanta ansiedad se apetece, y es de hacer en el círculo de la ley y buena administracion de justicia, sin necesidad de tanto encarecimiento, pues si bien aquel y otros suntuosos edificios pueden destinarse para casas hospitalarias ó de beneficencia, dedicadas á los que no les sea posible soportar los gastos de una habitacion igual á la celda de un fraile, no es razonable que el ciudadano pacífico sufra el deterioro que á cada paso experimenta, causado por quienes debieran ser gratos á los beneficios que reciben por efecto de una recomendable filantropía.

Queda para complacer á V. su afmo. s. s. q. b. s. m.—Un suscriptor.

Lugo, 12 de enero.

El Sr. Gefe político que habia salido

á visitar varios pueblos de la provincia para estudiar sus necesidades, ya le tenemos otra vez encargado del manno. Es tan grande el cariño que se le profesa en esta ciudad por el afan con que promueve los intereses materiales, que durante su ausencia parecia se hallaba huérfana, pues nadie es capaz, por por lo que hemos observado hasta ahora, de hallar mas simpatías entre los vecinos de este pueblo.

En el Boletín oficial de 5 del corriente se insertó un dictamen aprobado por esta Sociedad Económica sobre las diversas cuestiones que la Matritense dirigió acerca de la renta de la sal. Este dictamen, importante por las doctrinas que abraza, sería util que VV. se sirvieran darle un lugar preferente en las columnas de su apreciable periódico, á cuyo efecto acompaño un ejemplar del Boletín en que está inserto (1). (De nuestro corresponsal.)

ALBUM

La administracion de bienes nacionales es una mina riquísima para algunos administradores y recaudadores de productos. Vemos acrecer prodigiosa y rapidamente las fortunas de no pocos comisionados de amortizacion hasta un punto que verdaderamente es un escándolo.

Alguno conocemos y el pueblo conoce tambien en cierto pueblo, que tiene adquisiciones hechas por valor de muchos miles de duros, desde que ocupa un destino en el que entró bajo triste y mera condicion. Es imposible que esta infortunada España repare sus calamidades, aumente su poder y consolide su libertad; entré tanto que no se organice una administracion tan económica como reclama nuestro apurado estado, y se eviten tales escandalos que desconceptuan el réjimen representativo y aniquilan los pueblos. La Situacion bien pudiera en este momento presentar á la escsecracion pública algunos devoradores de las rentas y bienes que fueron de los frailes, de las monjas y del clero secular, pero no ve el mal solo en la desmoralizacion de las personas que cunde con asombro; á region mas alta tiene que elevarse para combatirlo, y no olvidará una materia y á ramo que tanto menester ha de reforma y de cortapisas fuertes los empleados.

—Los periódicos independientes reconocen el patriotismo de nuestros sentimientos españoles, puramente españoles; por ello damos gracias principalmente á nuestro colegas *El Peninsular*, *El Eco del Comercio*, y *El Pabellon Español*, que califica de abonadas nuestras doctrinas y reconoce las comunicaciones de nues-

(1) Sentimos no poder acceder á los deseos de nuestro corresponsal: la abundancia de materiales y la estrechez de las columnas del periódico, nos impide dar por ahora publicidad al documento que se cita. N. de la R.

tros corresponsales como la espresion del espíritu público del antiguo reino de Galicia.

MOSAICO.

Nuestro siglo desnudandose de las libreas con que le vistiera el feudalismo, abandonó tambien sus sentimientos i sus costumbres, realizandose en él una transformacion muy grande i de prodigiosos resultados, que se nos ocultan por el tropel de los acontecimientos. Nuestra época estrellándose contra el escollo de lo pasado, volviendo de nuevo á ese combate de Titanes en que luchan lo presente con lo pasado, la reforma con el feudalismo, la juventud con la vejez, ha caminado siempre á lo mejor, á la perfeccion. Derramándose á torrentes en la tierra inmensos elementos de ventura para la humanidad, algun dia habia de aparecer una mano que diese direccion, un brazo que imprimiese el movimiento á tanta maquina de mejora, á tanto resorte de vida como se amontonaba en el mundo: i este prodigioso impulso, i este fecundo motor manifestose en la intelijencia de la juventud. Ciencias naturales, estudios históricos, literatura, todo se lo apropió la juventud, lo fecundó, le dió vida, i con ello una nueva ecsistencia, una gran regeneracion para las ciencias naturales, para la historia, para la literatura en fin.

Con ello nació tambien esa rivalidad, esa division que forma el gran acontecimiento contemporaneo; desde luego los hombres se manifestaron los unos, obstinados en no reconocer el mejoramiento de la sociedad, sordos en no escuchar ese sentimiento vago i universal de disolucion de lo pasado, ese grito revolucionario que corre por toda la humanidad: los otros purificado su corazon por el socialismo i engrandecida su alma por la fé, trabajando arduos por dar al mundo esa nueva ecsistencia profetizada por los siglos, de la que brotarán la paz, la riqueza i la suprema felicidad de los hombres. Los primeros llegaron á la hora de su agonía, los segundos se preparan para recojer la corona del triunfo; los unos son los frios egoistas de los pasado, los otros esa juventud que llama á los pueblos á recobrar sus derechos, que edifica con sus manos las barricadas, i que se sienta tranquilo á comer el pan de la emigracion.

Y la juventud forma su obra sobre trabajos sistematicos i bien calculados: si filósofa, regenera, si estudia los tiempos manifiesta la tendencia revolucionaria de la humanidad en todos los siglos, si se presenta en la escena ridiculiza el vicio i enseña á la luz el corazon del despotismo; i, en fin, si poeta satírico pinta con toda su deformidad los retratos de los personajes que bastardéan las revoluciones mas santas.

Entre los últimos llama notablemente nuestra atención i ajita nuestros mas afectuosos sentimientos en su favor, el distinguido jóven poeta **D. Juan Martínez Villergas**, cuyo nombre ocupa las columnas del periodismo que no mendiga el pan que le arroja el poder desde la orgia. *Abenhumeya* al anunciar su interesante poema fantástico-político **El Baile de las Brujas**, se ha atrevido á apellidarle el Quevedo del siglo XIX, i ahora con la lectura de 7 *contradanzas* sostiene con mas convicción calificación semejante. Muy juicioso i sentido hallamos el prólogo de su poema, i *Abenhumeya* con Villergas deplora tanto generoso esfuerzo perdido, tantos disparos de patriotismo enlodados por los doctrinarios, i repite tambien que *no en el nombre del gobierno debe consistir la emancipación de la humanidad, i que menos temible es la tiranía de un sultan que la de muchos bajaes, pues toda la cautela de un pueblo que rompe sus cadenas está en sustituir al despotismo otra cosa que no sea despotismo*. Nos persuade con pensamientos elocuentes que ningun bien real ha nacido el día del triunfo de nuestras revoluciones, i exclama:—Despertad caudillos de setiembre, yo os reto á que desmintais mis palabras... El echa en rostro á los mentidos patriotas sus últimos crímenes, cuyo castigo pide la humanidad entera, i termina hablando el lenguaje de un jóven en cuyo corazón arde la llama del entusiasmo, i sobre cuya cabeza luce la estrella del porvenir:—Yo bien conozco que estas i otras verdades que pienso arrojar á la faz de los tiranos me acarrearán persecuciones i disgustos, pero todos sus esfuerzos serán inútiles para imponer silencio á mis labios que solo respiran *libertad é independencia*.

Nosotros no seguiremos al jóven Villergas como apostol de esa cruzada de la juventud, cuyo primer combate ha sido victorioso, i le consideraremos como poeta satirico, porque vemos en su mano la pluma de Juvenal, i en su pensamiento distinguimos aquel gesto irónico del gran Quevedo. Nosotros reconocemos en *El Baile de las Brujas* (por lo menos en la 1.^a entrega que hemos leído) el mérito de la unidad de la idea primitiva que movía su imaginación, de esa preciosa dote de las producciones de jénios eminentes: este pensamiento del Sr. Villergas que constituye el resorte de un género de literatura olvidado por nuestros talentos, brilla admirablemente en sus *contradanzas*, le imprime el mayor interés al poema; circulando la idea política, que atormentaba el entendimiento del poeta, por cada verso, por cada pajina de la obra.

El Sr. Villergas, hijo de aquella brillante escuela que amaneció con *el sol de julio*, pulsa la lira de Berangeri sus sonidos conmueven nuestro pecho como los del poeta popular. El nos presenta vestidos con sus mismos ropajes, esas notabilidades que forman el fondo del cuadro

de nuestra revolución: dibuja con el pincel de la caricatura i del ridiculo, esos patriarcas de la *inquisición moderna* haciéndolos comparecer en su poema en toda su desnudez. Nosotros al mirar en esa galería de la sátira, el grupo de prohombres de nuestros días, la indignación i la risa nos dominan á un tiempo, porque tal es el poder del artista. Ve uno pasar delante de si esos personajes que dominan la situación con sus propios colores, con su traje, con su mismo andar, con su deformidad, como en una máquina de óptica, como en un vasto panorama iluminado por la inspiración del poeta.

El gracejo i los chistes que embellecen *El Baile de las Brujas*, interesan al lector desde que comienza su lectura, le hacen sonreír i aplaudir al picante poeta: el festivo donaire i la crítica punzante están espresadas con viveza i naturalidad, i los personajes i sus hechos pintados con tanta verdad, que á la primera mirada los reconocemos sin la menor duda.—*Abenhumeya* no analizará el mérito estrictamente literario del poema, sus formas, su estilo: nada dirá de su versificación sencilla, fluida, armoniosa i natural; de su versificación ejecutada sin estudio, sin estar sobrecargada de esos adornos que tanto nos desagradan en otras producciones, de ese desaliño que acompaña á la inspiración: porque no será la vez primera que hable de *El Baile de las Brujas* i de las demás creaciones del Sr. Villergas.

Hoy concluirá con presentar algunas muestras de su poema, como las siguientes:

D. Salustiano, un pobre hombre,
(diplomática polilla)
huyendo vá de la silla
por no desgastar su nombre.

Reniego yo de su casta,
pues con echarla de pillo
ignora que el mal cuchillo
sin la piedra se desgasta.

Libre el pueblo, feliz é independiente(1)
se entrega al ayacucho impunemente;
viéronse estos villanos
llamarse libres para ser tiranos,
i esplendidez finjiendo
entrar con hambre por salir comiendo.

Calamidades miles
el yugo dió de absolutistas viles;
demonios del infierno
i esclavos de un gobierno sin gobierno,
donde un ente que rey tiene por nombre
derecho hereda de oprimir al hombre,
sin mas ley que su dicho,
ni mas razón que el bárbaro capricho.

El pueblo ni infeliz, ni venturoso,
jemia uncido al yugo ignominioso;
es decir, que sufría
viviendo entre merced y señoría.

Despotismo alcanzó mas ilustrado
á merced de un gobierno moderado
que con deseos buenos,
chupole mas sin oprimirle menos.

En resumen, al dar yugo por yugo
de régimen cambió, no de verdugo;
y yo en vista diré de lo que han hecho,
si me dan á escoger los dos desecho.

(1) Este trozo se inclina en los carteles de la obra que fueron arrancados de las esquinas por la intolerancia de los serviles.

Se alzaron irritados
idiotas muy soberbios i *eesaltados*,
i le ultrajaron con mayor esceso
proclamando vandálico progreso.

El ayacucho entrando como amigo
nuevo tirano fué: por eso digo:
libre el pueblo, feliz é independiente
se entregó al ayacucho impunemente (2).

Abenhumeya.

VARIEDADES.

--La familia de los alquilones crece de día en día: *El Eco de Aragón* se ha declarado ministerial abiertamente.

--Dícese que en uno de los ministerios se han formado ya cuarenta i nueve candidaturas para otras tantas provincias. Estas se dirigirán á los gefes políticos i tendremos unas elecciones hechas de real órden. Siempre las mismas intrigas, siempre igual farfalleo; pero siempre progresando un poco i aumentando el escándalo.

--Nuestra distinguida artista la señora García Viardot ha alcanzado en París un nuevo triunfo en la ejecución de la ópera de *Tancredi*.

--El célebre escritor Leon Gozlan, acaba de ver representada su primera producción dramática *La mano izquierda i la mano derecha*, en el segundo teatro francés (el Odeon). Su éxito ha sido bastante feliz.

--El jurado declaró no haber lugar á la formación de causa de un artículo del *Guindilla*, denunciado por el fiscal de Avila.

--Leemos en *La Posdata*, lo siguiente que copia del periódico de Que-macho.

El Castellano está pagado por Maria Cristina: *El Eco del Comercio*, por el conde de...: *El Sol* por Martínez de la Rosa i demás pajarracos de allende: *El Heraldo* por O'Donnell i comparsa; *La Posdata* por los herederos del cura Merino; i *Guindilla* por Cabrera i satélites. Viva la independencia periodística: viva la unión de los serviles escritores.

--Galli, el antiguo cantante del teatro italiano, el Fernando de la *Gazza Ladra*, acaba de ser nombrado maestro de canto del conservatorio de París; esta noticia ha sido recibida con entusiasmo por todos los buenos artistas. ¡Pobre Galli! al fin brilló un sol radiante i puro que te alumbre en tus últimos días.

--Es un hecho bastante curioso que durante el próximo mes de febrero, no habrá luna nueva, mientras que en el de marzo habrá dos. Esto se explica facilmente por la circunstancia de que es luna nueva el día 30 de enero, el 1.^o de marzo, i el 30 del mismo mes.

--Se dice que el general Serrano va á ser nombrado gobernador militar de la ciudad de Barcelona.

--En Zaragoza se ha abierto una suscripción para atender á las infelices religiosas de aquella ciudad, que se encuentran en la situación mas lamentable.

--En las elecciones celebradas el 6 en el **Instituto Español** para los cargos de la sección de literatura durante el presente año, resultaron nombrados los señores siguientes:

Presidente, D. Miguel Agustín Príncipe.
Vice-Presidente, D. Ramón Campoamor.
Consiliario, D. Agustín Alfaro.
Calificador, D. Pedro Barinaga.
Secretario, D. Ignacio José Escobar.

(2) Se suscribe en esta redacción al *Baile de las Brujas* á 8 rs. la entrega, y 7 al que se suscriba por un tomo.

P. R. TERRAZO, EDITOR.

IMPRESA DE LA V. É. II. DE COMPAÑEL.